



**H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA
2018-2021**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE
CONTRALORÍA
INTERNA**





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Índice

| | |
|------------------------------|---|
| Índice | 2 |
| Autorización..... | 2 |
| Introducción | 2 |
| Antecedentes..... | 2 |
| Presentación | 2 |
| Misión | 2 |
| Visión | 2 |
| Valores..... | 2 |
| Objetivo | 2 |
| Alcance..... | 2 |
| Marco Jurídico | 2 |
| Organigrama | 2 |
| Funciones..... | 2 |
| Proceso Administrativo | 2 |
| Bibliografía..... | 2 |





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Autorización

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGANICA, SE EXPIDE EL SIGUIENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DE CONTRALORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, EL CUAL CONTIENE INFORMACION REFERENTE A SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

EL PRESENTE DOCUMENTO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL DEL 2018 Y DEJA SIN EFECTO A LOS EXPEDIDOS ANTERIORES, A SI COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE OPONGAN AL MISMO.

AUTORIZA:

ING. WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Introducción

En la Administración Pública Municipal 2018-2021 asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde. Por ello, plasmamos en este documento nuestro compromiso, conscientes de que nuestro paso es efímero y de que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a Gutiérrez Zamora al lugar que le corresponde como el mejor de los municipios del estado. En las últimas décadas hemos visto ejemplos de grandes cambios, en donde los municipios logran renovarse y proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente. Detrás de estas transformaciones existe siempre un proyecto municipal, pero sobre todo un arreglo para sumar esfuerzos hacia un objetivo común. Para hacer realidad el Gutiérrez Zamora de nuestros sueños, debemos tener la capacidad para cambiar y modernizar este municipio, al tiempo de conservar sus costumbres y hacerla más atractiva para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias. Nuestra apuesta es por los Zamoreños, por las presentes y futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente y, en especial, por la participación organizada de todos. Con el apoyo decidido de los zamoreños, su participación y confianza, haremos de Gutiérrez Zamora un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Antecedentes

Gutiérrez Zamora es un municipio ubicado en el estado mexicano de Veracruz, en la región del Totonacapan, sobre la llanura costera del golfo de México al oriente de la República Mexicana. Limita al norte, sur y este con el municipio de Tecolutla y, al oeste, con el municipio de Papantla. La cabecera homónima, es una localidad de 13.484 habitantes.

El municipio (originariamente llamado Colonia Gutiérrez Zamora) lleva su nombre en honor del General Manuel Gutiérrez Zamora, originario del estado de Veracruz y gobernador del mismo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la población total del municipio es de 24,353 habitantes (Hombres 11,436 y Mujeres 12,917).





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Presentación

La implementación de controles internos eficientes contribuye al desarrollo de las economías y a la correcta aplicación de los recursos públicos, en contraparte el ejercicio inadecuado de los mismos, es causante en su gran mayoría del incumplimiento de programas, obras y acciones de gobierno y en consecuencia, de la desconfianza hacia instituciones gubernamentales, partidos y actores políticos, siendo esta misma uno de los factores que impide la disminución del fenómeno de la corrupción.

Por otra parte, consideramos un requisito indispensable para mejorar la gestión de los municipios, el impulso del desarrollo institucional a través de la documentación de procedimientos que describan la forma de realizar sus actividades sustantivas de la definición de una estructura orgánica funcional y de la identificación del marco normativo que oriente al servidor público en el cumplimiento de sus responsabilidades, conforme al puesto que desempeña.

Dentro de este contexto y derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización superior del gasto federalizado en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, que celebran la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Enero de 2017, en el que se establece el compromiso de promover y apoyar la implementación de sistemas de control interno en los municipios; así como el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y Los Municipios y demás disposiciones jurídicas aplicables en materia del gasto federalizado; se presenta el Manual Administrativo Tipo de Contraloría, en su versión 2017.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Este documento contiene diversos aspectos de interés general para los Titulares de los Órganos de Control Interno, tales como conceptos básicos relacionados al control interno, el marco normativo aplicable, estructura tipo, atribuciones de una Contraloría y los principales procesos que desarrolla para el cumplimiento de su función.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Misión

Vigilar el cumplimiento de las normas de las áreas administrativas, a través de la evaluación de control interno, fiscalización de recursos y la sustanciación de procedimientos administrativos, para fortalecer la gestión administrativa del uso y destino de los recursos públicos asignados y la rendición de cuentas.

Visión

Verificar el cumplimiento de normas, objetivos, políticas y lineamiento dentro del municipio, para poder llevar el control Interno de una manera eficiente y eficaz. Para garantizar el ejercicio gubernamental con estricto apego a la legalidad, para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el desempeño de los servidores públicos, y para legitimar la gobernabilidad social y la transparencia y acceso a la información.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Valores

Tolerancia

Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias.

Respeto

Uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social.

Ética

Es una guía que muestra el correcto comportamiento del ser humano en determinadas ocasiones, este comportamiento es regido por las costumbres y leyes de la sociedad donde se habita, y siempre se busca el no dañar o lastimar a otra persona

Honestidad

Conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Objetivo

Proporcionar un marco de referencia general acerca del funcionamiento de una Contraloría, basado en el marco jurídico aplicable, las responsabilidades y atribuciones contenidas en las disposiciones normativas vigentes y los principales procesos administrativos a desarrollar, así como servir de base para la definición de los instrumentos administrativos que requiera cada Ayuntamiento para su desarrollo institucional.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Alcance

Servidores públicos adscritos al área de Contraloría cuya responsabilidad se encuentre relacionada con las funciones de auditoría, control interno, recepción y atención de quejas, instrumentación del procedimiento disciplinario administrativo, revisión de estados financieros y seguimiento de deuda pública en la Administración Pública Municipal.

Contraloría

La Contraloría se encarga de coordinar la implementación de los sistemas de control, supervisar los y evaluar su eficiencia, es decir, vigilar que los procesos y procedimientos llevados a cabo en los entes públicos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos, sustantivos de estas instituciones y en completo apego a la legalidad, así como atender, tramitar y resolver las quejas o denuncias presentadas por la ciudadanía, en caso de presuntas irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos.

Sistema de Control Interno

Derivado de lo anterior, se denomina Sistema de Control Interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, que se implementan con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las funciones y la obtención de resultados. De esta manera, los servidores públicos municipales deben generar un ambiente de control, así como un conjunto de políticas y procedimientos que proporcionen seguridad respecto al cumplimiento de objetivos estratégicos, efectividad y eficacia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y la observancia de leyes y regulaciones. Para que los sistemas de control





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

sean eficientes y contribuyan a alcanzar los objetivos y metas del Ayuntamiento, deben involucrarse elementos que permitan identificar, reducir, evitar o eliminar riesgos en las operaciones municipales.

Auditoría Interna

Es el análisis detallado sobre un sistema de información, realizado por un profesional que tiene relación laboral con el Ayuntamiento, y su finalidad es emitir informes y sugerencias de circulación interna; este tipo de auditoría por sus características le corresponde su práctica al titular del Órgano de Control Interno.

Programa Anual de Auditoría

Para el cumplimiento de la función de auditoría es importante la elaboración de un programa anual, el cual es el documento de planeación que contiene: el tipo de auditoría a practicar, las dependencias y/o entidades consideradas, los programas y actividades a examinar; los períodos estimados de realización; y los días-hombre a utilizar. De este programa anual se deriva el programa de auditoría específico, en el cual se consignan los trabajos para revisar a las unidades administrativas y actividades susceptibles de ser auditadas, en éste se incluirán procedimientos para verificar el cumplimiento de normas, objetivos, políticas y lineamientos.

Informe de Auditoría

Una vez concluida la auditoría, los resultados de la misma deberán plasmarse en un documento denominado Informe de auditoría, el cual contiene los antecedentes de la revisión, el objeto y periodo auditado; los resultados de los trabajos desarrollados; la conclusión y las respectivas cédulas de observaciones y/o recomendaciones.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Marco Jurídico

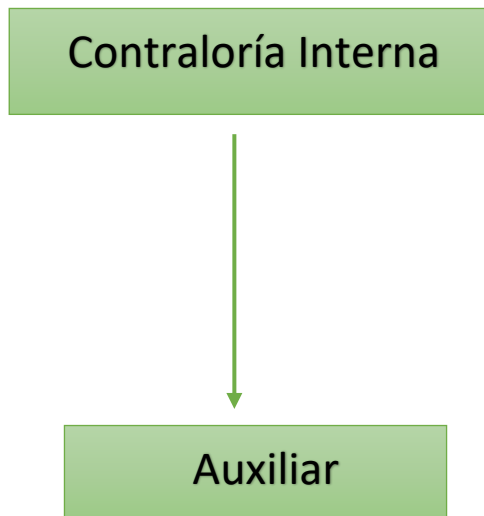
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley Federal de Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Ley Federal del Trabajo.
- ❖ Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley General de Desarrollo Social.
- ❖ Ley General de Salud.
- ❖ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- ❖ Ley del Seguro Social.
- ❖ Ley de Servicio de Administración Tributaria.
- ❖ Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Código Nacional de Procedimientos Penales.
- ❖ Código Penal Federal





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Organigrama





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Funciones

| | |
|--------------------------|---|
| Contralor Interno | <p>Planear y dirigir los sistemas de auditoría, supervisarla implementación de los sistemas de control, seguimiento y evaluación de la gestión, vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, así como el cumplimiento de los objetivos y metas de programas en el marco del Plan Municipal de Desarrollo, atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, además de determinar las responsabilidades, indemnizaciones y sanciones administrativas a los servidores públicos por incurrir en actos u omisiones que infrinjan la ley.</p> <p>Elaborar un Programa Anual de Auditoría en el que determine las auditorías a realizar en un ejercicio fiscal y someterlo a aprobación del Presidente Municipal</p> <p>El Contralor elaborará por cada auditoría programada un Programa de Auditoría, en el que determine las áreas y actividades a examinar en cada revisión.</p> <p>El Contralor solicitará la entrega de información en materia contable, presupuestal, jurídica, normativa y administrativa, al titular de la dependencia auditada, según el tipo de auditoría que corresponda.</p> <p>Contralor deberá elaborar una Acta de Comparecencia en la que se hagan constar los hechos.</p> |
|--------------------------|---|





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

| | |
|--|--|
| | <p>El Contralor revisará la documentación enviada por el titular de la dependencia auditada para la solvatación de observaciones, y en su caso, la evidencia de la implementación de las medidas preventivas y correctivas; hará constar el resultado de su revisión en las Cédulas de seguimiento.</p> <p>La Contraloría será competente para la determinación de responsabilidades a los servidores públicos y, en su caso, para el fincamiento de las indemnizaciones y sanciones administrativas que correspondan;</p> <p>El Contralor deberá comprobar los registros contables y presupuestales de cada Financiamiento u Obligación contraído, sus amortizaciones y pago de intereses, en los estados financieros del Ayuntamiento y el Expediente de la Deuda Pública, los cuales deberá solicitar a la Tesorería al término del trimestre o cuando lo considere necesario.</p> <p>Vigilar el cumplimiento de las normas de control establecidas por la Comisión de Administración</p> <p>Verificar, evaluar y proponer en coordinación con las unidades administrativas las acciones que promuevan la mejora de la administración del Tribunal Electoral;</p> |
|--|--|





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

| | |
|-----------------|---|
| Auxiliar | <p>Se deberá integrar un Expediente con toda la documentación que envíe y reciba la Contraloría.</p> <p>Auxiliara realizar la auditoria interna del ayuntamiento.</p> <p>Apoyar en el correcto funcionamiento de la organización administrativa de la Contraloría, en cuanto a los servicios que en ella se brinden, especialmente en la organización de archivos, atención al público, transcripciones y dotación de papelería y útiles para la oficina y ejecutar las actividades que le correspondan para el cumplimiento de los procedimientos establecidos,</p> <p>Recepción, registro y envío oportuno de la correspondencia y demás documentos de correspondencia oficial y controlar el recibo correcto por parte del destinatario;</p> <p>Elaboración de oficios</p> <p>Apoyo en la transcripción de documentos;</p> <p>Auxiliar en la organización del archivo documental;</p> <p>Coordinar la agenda del Contralor;</p> <p>Las demás que les señale el Contralor Interno y otras disposiciones legales aplicables.</p> |
|-----------------|---|





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Proceso Administrativo

El apartado de procesos administrativos tiene como finalidad establecer y describir los procesos generales del área de Contraloría, que faciliten la realización de las actividades bajo su responsabilidad. Para la elaboración de este apartado se identificaron los procesos sustantivos en la operación de un órgano de control municipal, como punto de partida para la comprensión de la función de contraloría, y a partir de ello servir como base para la elaboración de los manuales de procedimientos del área, en función de la estructura orgánica autorizada en cada Ayuntamiento.

Los procesos identificados y desarrollados en este manual son:

1. Evaluación del Control Interno.
2. Recepción y Atención de Quejas.
3. Auditoría.
4. Instrumentación del Procedimiento Disciplinario Administrativo.
5. Revisión de Estados Financieros.
6. Seguimiento de la Deuda Pública Municipal.

Cada proceso está compuesto por un diagrama de flujo que describe de manera gráfica la secuencia de pasos a seguir y una descripción narrativa que contempla de manera específica: el objetivo, las normas y la descripción de actividades del área de Contraloría, así mismo se incluye un glosario de términos y la simbología para la representación gráfica de los flujos de información.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Bibliografía

- www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML220218.pdf
- www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CHMEV261217.pdf

